



CONCURSO CQWS 2024

REGLAMENTO

COORDINACIÓN NACIONAL DE RADIO ESCULTISMO

Estación oficial:

Unión de Scouts de Brasil - **PY5UEB**

Asociación de Scouts de México – **4A0ASM** (invitada)

Coordinador Nacional de Radio Escultismo

Ronán Augusto Reginatto – **PY2RAR**

Equipo Nacional de Radio Escultismo – CQWS

Bárbara Pata – **PY2QL**

Fabio Guedes – **PP5FZ**

Nelson de Almeida – **PS8NF**

Coordinador CQWS 2024

Marcos Akira Matsuyama **PY2MAM**

Colaboradores del CQWS

José de Jesús López – **XE2N/N5MEX**
(Coordinador Nacional de JOTAJOTI – México)

Pool Genaro - **XE1Q**

Rubén Flores – **XE2AJ**

Apoyo

<https://concurso.br.org>

REGLAMENTO CQWS 2024 (V.2)

Actualizado el 15 de enero de 2024

El CQWS-HF – Concurso Scout Mundial CQ en HF es una actividad promovida por el Equipo Nacional de Radio Escultismo de los Scouts de Brasil, cuyo objetivo principal es desarrollar buenas prácticas operativas en Radioaficionados entre los miembros del Movimiento Scout y Radioaficionados de todo el mundo.

1. Fecha:

1.1 Segundo fin de semana completo de abril

Inicio: 13/04/2024 18:00 UTC

Fin: 14/04/2024 20:00 UTC

2. Modos y Bandas:

2.1. CW, SSB, MIXTO:

2.2. 10m, 15m, 20m, 40m, 80m y 160m

3. Potencia:

3.1. Alta potencia: la potencia de salida total no debe exceder los 1500 W en ninguna banda en ningún momento.

3.2. Baja potencia: la potencia de salida total no debe exceder los 100 W en ninguna banda en ningún momento.

3.3. QRP: La potencia de salida total no debe exceder los 5W.

3.4. La potencia de salida no debe exceder la potencia máxima permitida en la legislación vigente en el país.

4. Categorías

4.1. **(SOYL)** Operador único de YL Exclusivo para operadores de radioaficionados. Todo el trabajo de operación y registro lo realiza una sola persona (el operador);

NOTA: El radioaficionado no está obligado a competir como YL, en caso de elegir otra categoría, el intercambio enviado deberá estar relacionado con la categoría elegida.

4.2. **(SOSB)** – Operador único – Banda única 10, 15, 20, 40, 80, 160 m. Todo el trabajo de operación y registro lo realiza una sola persona (el operador).

4.3. **(SOAB QRP)** – Operador Único – QRP, en todas las bandas, **modo mixto** (hasta 5W): Todo el trabajo de operación y registro es realizado por una sola persona (el operador).

4.4. **(SOAB)** – Operador único – todas las bandas. Todo el trabajo de operación y registro lo realiza una sola persona (el operador).

4.5. **(SODB)** – Operador único – Banda dual: 10 m y 80 m - Todo el trabajo de operación y registro lo realiza una sola persona (el operador),

4.5.1-Potencia: Sólo BAJA (hasta 100W)

4.6. Cualquier competidor puede operar todas las bandas y modalidades permitidas en su categoría y optar por competir en una sola banda y única modalidad, siempre y cuando envíe el registro completo e indique la banda y modalidad prevista en el archivo del cabrillo, seleccionando correctamente estas opciones en el momento. hora de envío del registro en la plataforma *logcheck*. También puedes optar por competir en SODB, siempre y cuando no hayas utilizado potencia superior a 100w en las bandas de 10m y 80m.

4.6.1. Cualquier registro enviado que contenga solo una banda competirá en esa banda.

4.6.2. El cabrillo presentado como modo MIXTO que contenga solo un modo competirá en el modo respectivo.

4.6. 3. El cabrillo presentado como modo ÚNICO que contenga más de un modo competirá en modo MIXTO.

4.7. **(SOAB - PT)** – Operador Único, más de una banda. Exclusivo para radioaficionados brasileños. Patrulleros Siempre Alerta para servir en la Patrulla BP. Todo el trabajo de operación y registro lo realiza una sola persona (el operador). El distintivo de llamada utilizado será el del operador.

4.8. **(MULTI ONE)** - Multi-Operador – Transmisor único, más de una banda, más de una persona puede contribuir al puntaje final durante el período oficial de competencia. Sólo se permite una señal transmitida en cualquier momento.

4.8.1. Los intercambios para la categoría MULT ONE deben ser CL, HQ, DB o GE

4.9. **(MULTI ONE GE)** – Multi-Operador – Transmisor único, más de una banda. Para Grupos, Asociaciones y Asociaciones Scout con Indicativos propios (Persona Legal), más de una persona podrá contribuir al puntaje final durante el período oficial de la competencia. Sólo se permite una señal transmitida en cualquier momento.

4.9.1. Los intercambios para la categoría MULTI ONE GE deben ser DB o GE

4.10. **(DÍA DE CAMPO – FD)** - Transmisor único. Para participar en esta categoría, la estación deberá estar instalada en un área abierta, como plazas, calles, avenidas, campos, parques, etc. que tiene libre acceso al público. Más de una persona puede contribuir a la puntuación final durante el periodo oficial de competición. Sólo se permite una señal transmitida en cualquier momento. Se puede aprovechar para hacer un *Parks On The Air* POTA o *Summit On The Air* SOTA adicionalmente. Es obligatorio enviar fotografías de la estación y antenas, mostrando e identificando la ubicación de la instalación al correo electrónico: radioescotismo@escoteiros.org.br

4.11. **SUBCATEGORÍAS:** NOVATO y ADOLESCENTE

4.11.1. **SUBCATEGORIA DE UN SOLO OPERADOR:** LP - Baja potencia (hasta 100 vatios); Cualquier participante Mono Operador que utilice BP, DX, PT, RA, RE y YL como Exchange y cumpla con los requisitos de ROOKIE o TEEN podrá optar por competir en una de las subcategorías que se describen a continuación (ROOKIE o TEEN), la cual deberá incluir esta opción en la línea CATEGORY-OVERLAY apropiada del archivo Cabrillo. Las clasificaciones de las subcategorías se enumerarán por separado en los resultados;

4.11.2. **ROOKIE (NOVATO):** Operador único (principiante), debe haber tenido una licencia de tres (3) años o menos a partir de la fecha de la competencia y nunca haber participado en el Concurso CQWS. Indique la fecha de la primera licencia y declare que nunca participó en el Concurso CQWS, en la línea “SOAPBOX” del registro de Cabrillo;

4.11.3. **TEEN** - (Edad hasta 17 años a la fecha de la competencia) Único Operador, deberá indicar la fecha de nacimiento en la línea “SOAPBOX” del archivo de Cabrillo.

5. Clubes

5.1. Para validar el puntaje de su club, debe seleccionar el nombre del club al cargar el log (Fin de la segunda página del logcheck) que contiene todos los clubes listados en <https://contestbr.org/clubes/> (si es necesario, solicitar registro o corrección del nombre de su club)

5.2. Clasificación del Club: (Suma de las puntuaciones de todos los socios):

6. Mensaje/Intercambio

6.1. Estación Oficial: PY5UEB y A40ASM
RST + **WS** (599 WS o 59 WS)

6.2. Estaciones LABRE, FMRE, ARRL, RAC y todas las asociaciones de radioaficionados reconocidas por la IARU
RST + **HQ** (599 HQ o 59 HQ)

6.3. Estaciones de exploración mono-operador (Brasil)
RST + **RE** (599 RE o 59 RE) Explorador de radioaficionados (RE) mono-operador: indique la unidad exploradora representada, en la línea SOAPBOX

6.4. Estaciones de exploración mono-operador de otros países

RST + **BP** (599 BP o 59 BP) Explorador Radioaficionado Mono-operador (BP – Baden-Powell) - Indicar la Unidad Scout representada, en la línea SOAPBOX

6.5. Asociaciones y grupos scouts nacionales e internacionales

RST + **GE** (599 GE o 59 GE) - Indica el Grupo Scout (GE) representado, en la línea SOAPBOX

6.6. Asociaciones de radioaficionados o grupos no scouts

PRIMERO + **CL** (599 CL o 59 CL)

6.7. Estaciones que representan los distritos de Bandeirante, Desbravadores (DB) y distritos similares

RST + **DB** (599 DB o 59 DB) - Indica la Unidad DB representada, en la línea SOAPBOX

6.8. Estaciones de patrulla (unidades o secciones scouts)

RST + **PT** (599 PT o 59 PT): indique el número de patrulla (PT) en la línea SOAPBOX

6.9. Estaciones Mono-operador - Radioaficionados no pertenecientes al Movimiento Scout (Brasil)

RST + **RA** (599 RA o 59 RA)

6.10 - Estaciones Mono-operador – Radioaficionados de otros países no pertenecientes al Movimiento Scout

PRIMERO + **DX** (599 DX o 59 DX)

6.11. Estaciones QRP

PRIMERO + **QRP** (599 QRP o 59 QRP)

6.12. Estaciones YL

RST + **YL** (599 YL o 59 YL)

6.13. Estaciones en días de campo (demostración)

RST + **FD** (599 FD o 59 FD)

7. Convocatoria General:

7.1. CW: CQ WS

7.2. FONIA: CQ SCOUT MUNDIAL ó CQ WS

8. Puntuación (acrónimos):

Todos los QSO confirmados serán válidos y las estaciones trabajarán una vez por banda.

Estación oficial CQWS : (PY5UEB y A40ASM) = 10 pts. (Durante el concurso)

Estaciones FD = 7 pts.

Estaciones PT, BP, RE, GE o DB = 5 pts.

Estaciones CL, YL, HQ, QRP, RA, DX = 3 puntos.

9. Multiplicadores:

Se utilizarán dos tipos de multiplicadores:

M1) Un multiplicador para diferentes UF brasileñas contactadas por banda.

Ejemplo PY1CJ registrado a 28.000 kHz y 14.000 kHz suman 2 (dos) multiplicadores

M2) Un multiplicador por país diferente, una vez.

El ejemplo K2MM registrado a 28.000 kHz y 14.000 kHz suma 1 (un) multiplicador.

9.1. Atención: En la ventana de registro de N1MM, las estaciones con mensajes o Exchange, "RA, BP, RE, PT, GE, CL, DB, DX, YL, FD, WS, QRP, HQ" no se cuentan como multiplicadores de UF, pero en el programa de cálculo CQWS, normalmente se contarán como multiplicadores.

Unidades Federativas Brasileñas:

Acre	AC	Alagoas	AL	Amapá	AP
Amazonas	AM	Bahia	BA	Ceará	CE
Distrito Federal	DF	Espírito Santo	ES	Goiás	GO
Maranhão	MA	Mato Grosso	MT	Mato G do Sul	MS
Minas Gerais	MG	Pará	PA	Paraíba	PB
Paraná	PR	Pernambuco	PE	Piauí	PI
Rio de Janeiro	RJ	Rio G Sul	RS	Rondônia	RO
Rio G Norte	RN	Roraima	RR	Santa Catarina-	SC
São Paulo	SP	Sergipe	SE	Tocantins	TO

10. Puntuación final

10.1. La puntuación final se obtiene mediante la siguiente fórmula:

Suma de puntos QSO, multiplicada por la suma de multiplicadores totales.

11. Premios:

11.1. SSB: 1er lugar a nivel nacional e internacional: Certificado Especial por categoría;

11.2. CW: 1er lugar a nivel nacional e internacional: Certificado Especial por categoría;

11.3. MIXTO: 1er lugar a nivel nacional e internacional: Certificado Especial por categoría;

11.4. La subcategoría TEEN recibirá un premio especial para el 1º, 2º y 3º puesto como forma de incentivar a los jóvenes radioaficionados.

11.5. El Comité Organizador podrá conceder el premio especial.

11.6. Para el envío del premio se utilizará la dirección que figura en el archivo del Cabrillo. El envío del premio y su seguimiento se publicarán en la página <https://contestbr.org>, manteniendo la dirección confidencial e informando el código de seguimiento (si corresponde). El premio devuelto por correo sólo se reenviará previo pago de los portes por parte del destinatario.

12. Sanciones:

12.1. Anotación incorrecta del indicativo: pérdida de QSO para quienes lo anotaron incorrectamente;

12.2. Anotación de intercambio incorrecta: pérdida de QSO para quienes lo anotaron incorrectamente;

12.3. Duplicación de QSO: no hay penalización, pero solo se validará un QSO;

12.4. Divergencia de bandas: pérdida de QSO para ambos;

12.5. Divergencia QTR, superior a 5 minutos: pérdida de QSO para ambos;

12.6. El envío de registros en papel o en formatos distintos a Cabrillo 3.0 no será aceptado por el sistema de cálculo;

12.7. Se permite el uso del DX Cluster, sin embargo, se prohíbe el "auto spot", ya sea proveniente de la estación principal o de uno de sus operadores, así como la publicidad por cualquier medio digital u otro artificio, incluso de forma disfrazada, subliminal, donde tu emisora está sintonizada. Encontrar las estaciones es parte del esfuerzo de todos y este procedimiento se considera una conducta antideportiva. Una de las formas de acreditar un auto spot, o procedimiento similar, es comprobando si la dirección IP utilizada durante el concurso coincide con la dirección IP utilizada por el competidor, con su propio indicativo, para realizar un spot antes o después del concurso, sujeto a inhabilitación, en caso de denuncia comprobada;

12.8. Todos los transmisores, receptores y antenas de las estaciones deben ubicarse dentro de un círculo de 500 metros de diámetro, en lo sucesivo denominado "ubicación de la estación". Todas las antenas deben estar conectadas físicamente a transmisores y receptores. El uso del equipo de recepción fuera de la "ubicación de la estación" se considera antideportivo y la violación de esta regla supondrá la descalificación del participante.

12.9. Cualquier estación clasificada como Mono-operador, que cumpla con el numeral 12.8, podrá ser operada de forma remota mediante conexión a la red. Una estación operada remotamente debe cumplir con los límites de licencia de estación, límites de licencia de operador y limitaciones de clase. El distintivo de llamada utilizado debe ser el distintivo de llamada autorizado para que la estación se opere de forma remota. No se permiten receptores remotos fuera de la ubicación de la estación;

12.10. Se prohíbe la operación (para anotar) por personas sin licencia o concesión: Descalificación;

12.11. Se prohíbe la operación (puntuar) de los titulares de licencias o concesiones en frecuencias y potencia no autorizada para su clase: Desclasificación.

12.12. La violación de las reglas del concurso o de la legislación sobre radioaficionados o incluso una conducta antideportiva puede dar lugar a la descalificación o reclasificación a la categoría Checklog.

13. Recursos/Informes

13.1. Se aceptarán apelaciones y quejas en cualquier momento y hasta 72 horas después de la publicación del resultado provisional, por correo electrónico radioescotismo@escoteiros.org.br

13.2. Todas las denuncias recibidas serán investigadas bajo total confidencialidad, para proteger al acusado y al denunciante. El cumplimiento de las solicitudes de la persona denunciada quedará a criterio de la Organización CQWS.

13.3. Durante el proceso investigativo, la falta de respuesta a las preguntas formuladas por la Organización CQWS, con base en una denuncia recibida, fundamentales para la defensa del imputado y su análisis, dará lugar a una sentencia "in absentia" y las denuncias podrán ser juzgadas como verdaderas.

13.4. Apelar a cualquier instancia no prevista en este reglamento o judicializar decisiones de la Organización CQWS será considerado infracción muy grave, sometiendo al recurrente a la descalificación definitiva del Concurso CQWS. El máximo órgano de apelación del CQWS es la Coordinación Nacional de Radio Escultismo de la Unión de Scouts de Brasil.

14. Declaración:

14.1. Al enviar su archivo cabrillo de participación a **CQWS** , acepta que:

14.2. Ha leído y comprendido las reglas del concurso y acepta seguirlas.

14.3. Ha operado de acuerdo con todas las reglas y regulaciones relacionadas con la radioafición en su país,

14.4. Su registro puede estar abierto al público y,

14.5. **Usted acepta incondicionalmente** que la(s) descalificación(es) y demás decisiones finales de la Organización CQWS son oficiales, soberanas y definitivas, y no pueden ser apeladas extrajudicial o judicialmente.

15. Registros y resultados:

15.1. No se aceptará ningún registro que no contenga el correo electrónico del remitente en el cuerpo del archivo cabrillo.

15.2 Los logs originales sólo se recibirán a través de <https://contestbr.org/enviar-logs/> hasta las 23:59 horas del 7º día posterior al concurso. No se utilizará el envío de cualquier registro por otros medios o después de esta fecha. El nombre del archivo debe ser "indicativo.log", ejemplo: PS7AA.log.

15.3 El log recibido dentro del plazo anterior, que tenga un tema pendiente publicado en la página de logs recibidos, podrá ser corregido hasta el 9º día posterior al concurso.

15.4. Todos los registros recibidos por la plataforma *logcheck* serán recibidos por el robot, el cual responderá automáticamente, con un correo electrónico y el registro recibido como archivo adjunto, que será utilizado en la investigación, si no lo recibes revisa tu carpeta de SPAM. Para reemplazar un registro, simplemente vuelva a enviarlo a través de la misma página de verificación de registros.

15.5 Los registros recibidos que no cumplan con la normativa o contengan errores que impidan su correcta investigación son responsabilidad exclusiva del competidor y serán reclasificados automáticamente como Checklog.

15.6. Todo el proceso de alimentación del sistema de cálculo es manual (humano), por lo que se recomienda monitorear el proceso de su log en <https://contestbr.org/logs-recebidos> hasta el final del período de recepción. Su registro solo entrará en la clasificación cuando el sistema lo acepte. Si su registro contiene errores y no es corregido por usted dentro del período antes mencionado, podrá ser devuelto a Checklog y no participará en la clasificación de la competencia.

15.7. En la línea (Operadores) del archivo Cabrillo sólo debe aparecer el código del operador, si es más de uno, separado por una coma.

15.8. Una vez anunciado el resultado provisional, no se aceptarán solicitudes de correcciones de registros que puedan cambiar la clasificación del competidor o de su club, a menos que se demuestre que hubo un error por parte del Comité de Selección.

15.9. El resultado provisional será publicado hasta el día 20 después del concurso y el resultado oficial, hasta el día 30 después del concurso, en el sitio web **contestbr.org** .

15.10. El software recomendado para grabar el Registro es N1MM, <https://n1mm.hamdocs.com>

15.11. Los certificados de participación del CQWS estarán disponibles para su descarga y mostrarán la puntuación total y la clasificación general, incluso por país.

15.12. Los registros de verificación no serán revelados. Estos registros se envían para ayudar al comité de competición y no tendrán puntuaciones publicadas en los resultados.

15.13. Se eliminarán los campos Dirección y CORREO ELECTRÓNICO de los registros publicados. Siempre que sea posible, intentamos encontrar direcciones de correo electrónico en SOAPBOX y las eliminaremos para proteger la privacidad de los participantes.

15.14. Recomendamos no poner el correo electrónico en la línea SOAPBOX

15.15. Sólo los registros hechos públicos fueron los utilizados en el proceso de investigación del CQWS.

15.16. Todos los registros publicados estarán en formato Cabrillo 3.0. Podrás leerlos usando cualquier editor o visor de texto.

15.17. Información sobre la configuración y uso del archivo UDC del concurso en N1MM, acceda al sitio web: <https://www.contestbr.org> en la pestaña CQWS y busque el archivo cqws.zip

16. Comité de Arbitraje:

16.1. El Comité de Arbitraje de CQWS es responsable de analizar y arbitrar las inscripciones de la competición (registros). Se espera que los participantes sigan las reglas y mejores prácticas de la radioafición. La violación de las reglas de competición o la conducta antideportiva pueden dar lugar a medidas disciplinarias por parte del Comité.

16.2. Para las estaciones brasileñas, las decisiones arbitrales utilizarán la legislación de comunicaciones brasileña.

16.3. Durante toda la fase de cómputo, el competidor tendrá que estar atento a su correo electrónico, ya que, si la organización necesita información adicional, el competidor tendrá hasta 5 días naturales a partir de la fecha de emisión del correo electrónico para formalizar su defensa, o incluso enviar información adicional. El incumplimiento o la falta de respuesta se considerará por defecto y estará sujeto a las decisiones del Comité.

¡BUENA COMPETENCIA!

Campaña: "Un radioaficionado en cada Grupo Scout", ¡colabora!